

CONTESTACIÓN
DE
DON MARIO BRICEÑO PEROZO

Señores Académicos,

Señoras,

Señores:

A raíz de la elección de Virgilio Tosta para ocupar el Sillón letra "Y" de esta Institución, uno de los voceros capitalinos que se ocuparon de registrar el acontecimiento con muestras de agrado y simpatía, comentó: *Tanto los proponentes como la Academia Nacional de la Historia estuvieron sumamente acertados en la escogencia, pues con la designación de Tosta logra el Cuerpo una cifra de indiscutible significación.*¹ Nosotros, en la oportunidad de su recepción, no podemos menos que ratificar en todas sus partes aquella apreciación, en la que el periodista estuvo tan cierto y atinado en el juicio como lo estuvo el Organismo en su junta del 14 de febrero del año en curso, cuando atrajo a Tosta a su seno en la condición de Individuo de Número, ya que, desde 1957, pertenecía al mismo, como Miembro Correspondiente en el Estado Barinas.

Se observará, pues, que el nuevo numerario no es un extraño que desde hoy viene a vivir y a convivir con la Academia; es, por el contrario, un vástago de ella, nutrido y orientado bajo su cálida y ubérrima techumbre, y quien, al calor de ese propio acogimiento, cambia de sitial para adherírsele más hondamente, para asirse a su corazón con los lazos de una mayor responsabilidad, de un compromiso de por vida con su programa y su línea de acción.

La Silla Letra "Y", desde 1890 ha correspondido, nominalmente, a cinco historiadores, pero en propiedad solamente a dos: Raimundo Andueza Palacio y José Santiago Rodríguez. En esta oportunidad entra como tercero nuestro recipiendario de esta tarde, Virgilio Tosta, quien en el orden real y efectivo de las provisiones académicas, conforme a la letra y al espíritu de nuestros estatutos y Reglamentos, sucede al Doctor Rodríguez, aquel inolvidable varón que, para orgullo del gentilicio, honró a la Patria en su doble función de escritor y de maestro, desde las páginas del libro, como desde las alturas de la cátedra. Prosa elegante y magnífica la suya, cuyos períodos cobraban mayor fuerza persuasiva a medida que avanzaba en el planteamiento y desarrollo de las cuestiones, fuesen éstas de aguda interpretación histórica o de formal propedéutica jurídica. ¿Quién no conoce en

¹ *La Religión*. Decano de la prensa nacional. Caracas, 20 de febrero de 1963, número 22.207, pág. 1

Venezuela su *Contribución al estudio de la Guerra Federal*² y sus *Elementos de Derecho Romano*?³

Para los jóvenes de ayer, de hoy y de mañana que al arribar al claustro universitario, a cursar estudios de Derecho, se planteen la interrogante: *¿Por qué debemos estudiar nosotros, los juristas de ahora, la vieja legislación romana?*⁴ José Santiago Rodríguez tiene la más cabal de las respuestas de aquel compendio egregio, a lo largo de más de un mil páginas de amenísima y erudita enseñanza, demostrando, así, la concepción del romanista Cuq de que *los romanos fijaron a perpetuidad las categorías del pensamiento jurídico*.⁵ En ese Tratado que él, con esa modestia del docto verdadero, de indiscutible ascendencia espiritual romana, llamó Elementos, campean con sin igual señorío el escritor, el jurisconsulto, el historiógrafo y el doctor.

Por la fuerza de la evocación estudiantil incidimos en el ligero comentario de la segunda de las obras mencionadas, con el mismo afecto quisiéramos volver sobre la otra, la consagrada al estudio de la Guerra Larga, y a los demás trabajos históricos de Rodríguez, pero no nos es dable reiterar, por sola economía de tiempo, los conceptos y elogios que en tal sentido ha pergeñado el Doctor Tosta.

Digno el antecesor y digno también quien le sucede en la posesión de la curul académica. Virgilio Tosta investiga, escribe y enseña historia. Tres cualidades que se conjugan en su dilatada función intelectual y que son, a la vez, la trípode sólida y brillante sobre que descansa su condición de historiador.

Quienes se empeñan en interpretar exactamente el sentido y la lección de la historia, y sus proyecciones en el campo social, en el curso inexorable del tiempo, no pueden conformarse con llenar cuartillas y discurrir en torno a determinados acontecimientos, repitiendo, muchas veces, lo que antes se ha dicho y se ha llevado a la letra de imprenta. El escritor de historia está en la obligación irrenunciable de hurgar en los archivos, de bucear en el fondo de los repositorios en procura de la verdad, de la noticia reveladora, del dato esclarecedor. Para el estudio de nuestro pasado, enraizado en el pretérito de España, el historiador cuenta con dos auxiliares maravillosos: la Paleografía y la Diplomática. Sobre estas bases la tarea resulta fácil y efectiva, toda vez que de una manera directa se llega a la letra primigenia y asimismo se precisa el valor y la autenticidad del documento.

² Dos tomos. Primera edición. Editorial Elite. Caracas, 1933, 2ª ed. Imprenta Nacional. Caracas, 1960.

³ Dos tomos. Lit. Y Tip: del Comercio. Caracas, 1928.

⁴ José Santiago Rodríguez, ob. Cit. Pág. IX.

⁵ Profesor Eduardo Cuq, *Les Institutions juridiques des Romains*. Ref. de Rodríguez, *op. cit.*, pág. IX.

Y después que se encuentra la verdad, plasmada ya la obra que es el jugo del más noble esfuerzo, el historiador no debe callarse, debe vocear sus logros a los cuatro vientos, desparramarlos por todas las conciencias ávidas de conocer el origen y la razón de los fenómenos humanos, o la rectificación oportuna de una errada postura.

Es de advertir que el instrumento documental no es por sí solo historia, pero es testimonio fundamental, es la herramienta de que se vale el que escribe para componer o recomponer la esencia y estructura del hecho objeto de su estudio.

En las modernas orientaciones pergeñadas a la Historia como disciplina científica, se concibe como historiador cabal a quien como paso previo ordena congruamente las fuentes (Heurística), y quien a la vez que describe los hechos (Historiografía) los interpreta (Historiología).

En el caso de Tosta se cumplen tales exigencias. Incursionador asiduo por archivos grandes y pequeños, de la Capital y del interior de la República, le son familiares los viejos infolios del Archivo General de la Nación, los del Archivo de la Academia y los Parroquiales de Barinas y otras ciudades y pueblos encuadrados en el campo de sus investigaciones. Ha dado a la estampa 11 libros, 12 folletos, 3 Compilaciones, 4 Estudios Preliminares y tiene inéditas 5 obras más, que muy pronto han de ver la luz pública. Estas cifras constituyen un aporte bibliográfico copioso en un escritor que apenas tramonta los 40 años, de edad.

A la actividad docente le lleva dedicados 18 años, en el curso de los cuales ha profesado diversas materias, tanto de Secundaria, Normal y Especial, como de Superior-Universitaria, Historia Universal, Historia de Venezuela, Castellano y Literatura, Sociología.

Mas entre todas estas disciplinas, ya constituye su especialidad la última, que regenta en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en el Instituto Pedagógico Nacional, en la Escuela Superior del Ejército y en los Liceos. "Juan Vicente González" y "Rafael Urdaneta".

Triunfador en varias justas literarias, en 1943, en Caracas, alcanza el Primer Premio con su trabajo sobre Cristóbal Colón, era entonces alumno del Instituto promotor del Certamen, el Liceo "Fermín Toro"; iguales galardones alcanza, en 1954, en Coro, con su ensayo en torno al magisterio de Simón Rodríguez; el mismo año triunfa en Ciudad Bolívar, en concurso sobre Andrés Bello; y asimismo en Valencia, por 1955, en uno sobre la personalidad de Fermín Toro.

Nosotros tuvimos la suerte de formar parte del Jurado que falló en Coro, en el torneo celebrado para honrar la memoria del Maestro del Libertador.

Empero, volviendo a la gestión magisterial de Tosta, debemos hacer hincapié en su mérito

indiscutible como catedrático de *Sociología*, asignatura que domina ampliamente, y a cuya enseñanza ha consagrado lo mejor de sus afanes.

Esta materia es relativamente reciente en nuestro pénsum de Derecho. Se lee en las Universidades de Caracas y Los Andes al comienzo del presente siglo. El primer texto que surge en la Casona caraqueña lo confecciona un eminente jurista de la montaña: es el trujillano Carlos León con sus flamantes *Elementos de Sociología*, imbuido en las tesis de Comte y Spencer y en las doctrinas de Giddings y Worms; y en el Instituto emeritense será el breviario de los barbipungentes sociólogos andinos, las sintéticas, claras y medulosas *Lecciones de Sociología*, del muy magnífico Profesor Don Julio C. Salas, que ensaya un método propio calcado en el devenir americano y en su dinámica social.⁶

Después vendrán trabajos enjundiosos de Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz, José Gil Fortoul, Ángel César Rivas, Francisco Domínguez Acosta, César Zumeta, José Ladislao Andara y Esteban Gil Borges. Y a treinta años de haberse publicado el texto de León y a los veinte de haber surgido el de Salas, aparece el *Manual de Sociología* de José Rafael Mendoza Troconis,⁷ y siguen con importantes monografías Cristóbal Benítez, Augusto Mijares, Rafael Caldera, Carlos Irazábal, Rafael Pizani, Luis Villalba Villalba, Antonio Casas Briceño, Jesús María Rísquez, Eloy Febres Cordero y Pedro A. Barboza de la Torre.

Se incorpora, después, la materia al Programa de Secundaria, en el Segundo Ciclo de Filosofía y Letras y crece, así, el radio de difusión de la ciencia de los fenómenos sociales, hasta contar en la actualidad con un libro que responde a aquellas exigencias, tal el *Manual de Sociología* de Virgilio Tosta.⁸

Virtud inapreciable en un historiador es la de ser a la vez sociólogo, porque éste constituye un elemento más para comunicar mayor densidad y médula al estudio e interpretación de los hechos humanos, que no se consideran como producto aislado del individuo, sino con hondas repercusiones sociales.

⁶ La primera edición de los *Elementos de Sociología*, de Carlos León, data de 1904. Caracas. Tipografía Universal. La segunda y última sale de la Lit. y Tip. Del Comercio. Caracas, 1912.

Las *Lecciones de Sociología* (aplicada a la América), de Julio Salas, tiene pie editorial de Sociedad General de Publicaciones. Barcelona (España), 1914.

⁷ Caracas, 1934. Una segunda edición aparece en 1939. Editorial La Torre. Caracas.

⁸ Originalmente publicó Tosta *Apuntes de Sociología*, en 1952. Después, *Manual de Sociología*, en 1956. Esta obra va ya por la cuarta edición.

En sus disquisiciones históricas, predomina en Tosta el tema de Barinas, la urbe llanera que el poeta cordillerano, en cristalino verso, aromado de frailejones silvestres y sonoro de cascadas, llamó: *Vieja Marquesa hispana de gentil arrogancia*.⁹

La misma ciudad ilustre en donde hizo sus primeras armas como político el patricio Don Cristóbal Mendoza y donde las balas realistas apagaron el verbo altivo de Antonio Nicolás Briceño.

La acuciosidad de Tosta le lleva a estudiar, no sólo lo que concierne a la urbe barinesa, sino a todo el ancho territorio de lo que fue la vieja provincia, siguiéndola paso a paso en sus cambios de jurisdicción y en su transformación geográfica, y difundiendo a la par de la significación económica, política y social de la región, sus altos valores espirituales de ayer y de hoy.

De esa copiosa bibliografía citamos: *Historia Colonial de Barinas*, en tres volúmenes, de los cuales ha circulado el I; *La Fundación de Barinas y vida heroica del Capitán Juan Andrés Várela*; *Imprenta y Periodismo en Libertad de Barinas*; *Imprenta y Periodismo en Obispos y Barinitas*; *Tres Próceres Barineses*; *Siete Barineses Ilustres*, y *Recuerdos Históricos de Lucio Pulido*, publicadas; y ya en la imprenta: *Memorias de un Prócer barinés (José de la Cruz Paredes)*, *Historia de la Imprenta y el periodismo en Barinas*; los tomos II y III de la *Historia Colonial de Barinas y Galería de Ilustres Barineses*.

A estos títulos viene a sumarse, en esta oportunidad memorable, el ensayo que ha leído Tosta, hace unos minutos, y que presenta como su Discurso de Incorporación: *Algunos aspectos de la gestión de Don Fernando Miyares González en la provincia de Barinas*, pieza estupenda en que recoge una porción de la historia barinesa, de extraordinaria importancia. Un ciclo político-administrativo cuyos extremos cronológicos están señalados por el 10 de agosto de 1786 y el 2 de junio de 1798; la primera fecha, cuando Miyares se posesiona de la Comandancia Política y Militar de Barinas, erigida en Provincia separada por Real Cédula dada en El Pardo, el 15 de febrero de dicho año; y la segunda, que marca la salida de Miyares, designado por S. M. para ocupar la Gobernación de Maracaibo.

Antes de hablar de la administración de Miyares, Tosta se demora en los pródromos de la autonomía provincial, la conformación geográfica de Barinas y otros aspectos de imprescindible mención, para entrar de lleno en la actuación del gobernante, al que dedica los más fêrvidos elogios.

⁹ Emilio Menotti-Spósito, exquisito citareda merideño. Nació en 1891 y falleció en 1951. El verso citado forma parte de su poema Barinas, que corre a la pág. 94 de *Cantos Bárbaros*, 2ª ed., Imprenta López. Buenos Aires, 1944.

Dice: *Todas las medidas y providencias que se tomaron en Barinas, desde el momento mismo en que Don Fernando Miyares se encargó del gobierno de la provincia, contribuyeron a incrementar los diversos órdenes de la existencia de aquella apartada región. Hemos visto los progresos alcanzados en la agricultura. Hemos presenciado el nacimiento de nuevas poblaciones y villas. Hemos visto crecer su comercio al través de nuevas rutas y caminos. Vimos desfilar sus frutos dentro de cómodas naves construidas en el astillero establecido en uno de sus puertos. Todos estos singulares adelantos sirvieron para aumentar en forma notoria el ramo de la real hacienda.*¹⁰

En la transcrita apreciación radica una síntesis elocuente del pensamiento de Virgilio Tosta en torno al obrar político y administrativo de Don Fernando Miyares; santiaguino como José de Limonta y como éste leal y eficiente servidor a la Corona de España.

Hacia falta, entre nosotros, la evaluación estimativa de Miyares por el lado constructivo de su gestión en la colonia, ya que en la mayoría de las veces, el historiador olvida o pretere a conciencia esta etapa y se circunscribe a atacar al personaje por no haber transigido con la Independencia, por haber luchado contra ésta, cuando tal actitud en hombres de aquella cepa es más bien una consecuencia de la integridad de sus convicciones monárquicas y de sus principios españoles.¹¹

Por otra parte, Miyares y González está ligado a Venezuela en el recuerdo de su abnegada esposa, la ilustre matrona Doña Inés Mancebo y Quiroga, quien alimentó con el jugo de su entraña a nuestro Simón Bolívar, futuro Padre de la Patria.¹²

El Mariscal de Campo Miyares, Secretario que fue del Capitán General Don Luis de Unzaga y Amézaga, Gobernador de Barinas y de Maracaibo, Capitán General de Venezuela y electo Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, trajinó por los vericuetos de la historia, cuya es la obra *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan de Puerto Rico*,¹³ lo que es

¹⁰ Pág. 60

¹¹ El eximio escritor trujillano José Domingo Tejera, califica a Miyares: *Gentil hombre de gobierno, que resiste el paralelo con Aristides, por justo, y con Catón, por probo y honesto*. En "La Melliza de Corres". Panorama. Maracaibo, sábado 17 de septiembre de 1921, núm. 2.189, pág. 6.

¹² A poco de haber ocurrido el nacimiento de Bolívar y mientras llegaba la negra Hipólita, Doña Inés, amicísima de la madre, lo amamantó; como al correr del tiempo lo reconocerá sincera y noblemente el beneficiado.

La señora Mancebo de Miyares estaba ligada por muy cercano parentesco con Don José de Galbadón, quien vino a Venezuela y se estableció en Trujillo, gracias a la facilidad que le abonó tal circunstancia. Asimismo, su hermano Don Agustín, quien se avecindó en Maracaibo, donde murió sin dejar descendencia.

Don José casó con la trujillana Doña María Nicolasa Llanereras, de cuya unión surgieron vástagos que hacen honra a la memoria de los fundadores del honorable hogar, y que se han diseminado a lo largo del país.

¹³ Este libro lo escribió Miyares en 1775 cuando desempeñaba la Secretaría de Gobierno de la Isla, antes, pues, de venir a Venezuela. Permaneció inédito hasta 1954, en que lo edita la Universidad de Puerto Rico.

Junto con la *Memoria* de Alejandro O'Reilly y la *Historia Geográfica, Civil y Natural* de Fray Agustín Iñigo Abad y

índice claro de su cultura y disciplina intelectual.

En esta ocasión, por el juicio ecuo que le dedica el Doctor Tosta, evocamos su paso progresista por Barinas, y como una coincidencia que es dable destacar en abono de los merecimientos del beneficiario, a los 172 años de la llegada de Miyares a la dicha provincia, Virgilio Tosta, el mismo que hoy se ha hecho su panegirista, asume las riendas de la Gobernación y tras el desarrollo de un fecundo programa de edificantes ejecutorias, conquista el calificativo de Magistrado honesto y progresista con que lo distinguen los pueblos de Barinas. Entre otros, vibrarán siempre como elocuentes testimonios de la Administración Tosta, las escuelas que sembró en el campo y los libros que publicó, correspondientes a las varias secciones de la Biblioteca de Cultura Barinesa. Un abogado, un maestro, un historiador, un sociólogo, prestado eventualmente a la lid enervante de la política vernácula, no podía obrar de otra manera.

Dos años después de haber dejado Tosta la Gobernación de su Estado nativo, los graduandos en Humanidades del Liceo barinés *Daniel Florencio O'LEARY*, le dan a su Promoción el nombre de *Virgilio Tosta*, espaldarazo sincero y enaltecedor, venido espontáneamente de la parvada estudiantil, la exigente en sus dictados frente a profesores y gobernantes.

Doctor Tosta esta Academia que contó entre sus miembros más destacados a vuestro consanguíneo el General Francisco Tosta García, tan admirable y admirado por sus *Leyendas de la Conquista*, *Leyendas Patrióticas* y *Episodios Sondes*, forma original y amena de narrar la historia, se complace en recibirnos hoy como Individuo de Número.

Bienvenido seáis a su seno en esta nueva y alta categoría

Seekra, esta obra de Miyares es lo más notable en materia historiográfica con que cuentan los portorriqueños para el conocimiento del siglo XVIII.

No es infundado pensar que durante su permanencia en Barinas, Miyares haya compuesto alguna obra sobre la historia y geografía de esta provincia. Obsérvese que cuando remite a la Superioridad, el *Estado general de la nueva Provincia de Barinas, que manifiesta el número de sus pueblos de todas clases; empleados en los Ministerios de Justicia y Real Hacienda; estado eclesiástico, habitantes, haciendas, ganado, producto anual, distancias de los pueblos subalternos a la cabeza de partido y de éstos a la capital*, no da por terminado su trabajo, toda vez que hace énfasis en la manifestación de que "Para formar el Mapa general de la misma provincia, tengo adelantado todo lo que fue posible trabajar en el próximo-pasado verano, y en el siguiente continuaré tomando los puntos precisos, por no permitirlo en otro tiempo las inundaciones, y serme indispensable practicar personalmente aquella operación para proceder con cuanta exactitud permita mi corta inteligencia, que he dedicado a conseguirlo".

Un elemento de su acucia y voluntad, no creemos se haya quedado en el censo concluido el 30 de noviembre de 1787, y cuyo título es el que insertamos en el párrafo anterior. Más allá del simple proyecto de completar la mentada relación, con el mapa de Barinas, ha debido ir su preocupación y espíritu de trabajo, habida cuenta de lo realizado en Puerto Rico, desde su posición de Secretario.

Lo citado puede consultarse en el Archivo General de la Nación. Capitanía General. Diversos, tomo LVI (1786-87), folios 457 y siguientes